HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	017 - 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	HILDA GIOVANNA RODRIGUEZ GUERREO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JOSE ALFONSO VALDÉS	Teléfono / Extensión	3007434130
Dependencia	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		
Objeto del Contrato	SF-002 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BRINDE APOYO EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y PLANEACIÓN FINANCIERA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL		
Fecha de Inicio	26/01/2026	Fecha de Terminación	25/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	26/01/2026	Hasta	25/02/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar la formulación, programación, modificaciones y proyección del presupuesto, tales como adiciones, reducciones, traslados y desagregaciones, incorporación de saldos financieros, apropiación inicial, vigencias futuras y demás figuras presupuestales.	Presentación CONFIS	Se adjunta PDF con evidencia de presentación CONFIS. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta: https://husjdmicol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jbolanos_husjdmi_gov_co/IgCRtR1jfYEaSpJJOU0aZTZ5AQLJ5WHLbIiszGOsmniO3i8?e=NMiWSh	
2	Apoyar la programación de caja, el seguimiento al flujo de recursos y la gestión de disponibilidades financieras del Hospital, verificando la existencia de disponibilidad presupuestal y financiera.	Conciliación bancaria	Se adjunta PDF con evidencia de las conciliaciones bancarias de los meses de Octubre, Noviembre	

			y Diciembre de 2025. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta: https://husjdmicol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jbolanos_husjdmi_gov_co/IgAkhvGA4Z3iSKlO-9Z2-PiXAVIKkxSP9xQz8Fnzrs6dsSo?e=O7QJKQ	
3	Apoyar el seguimiento y control del Plan Anual de Caja – PAC u otros instrumentos de gestión financiera que garanticen la disponibilidad de recursos de acuerdo con el requerimiento de caja.	Durante el periodo del 26 de Enero al 25 de Febrero, mi supervisor no me asignó actividades relacionadas con esta obligación.		
4	Apoyar la identificación, análisis y mitigación de riesgos financieros, presupuestales y de tesorería, en coordinación con el sistema de control interno proponiendo mejoras técnicas y procedimentales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión financiera institucional.	Durante el periodo del 26 de Enero al 25 de Febrero, mi supervisor no me asignó actividades relacionadas con esta obligación.		
5	Apoyar la atención de auditorías internas, revisoría fiscal y requerimientos de entes de control, relacionados con los procesos de presupuesto y tesorería.	Atención requerimiento Revisoría Fiscal (Firma BDO) – Notas a los EEFF	Se adjunta PDF con evidencia de las Notas a los EEFF vigencia 2025. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta: https://husjdmicol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jbolanos_husjdmi_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS/Hilda%20Giovanna%20Rodriguez%20Guerrero/CUENTA%20DE%20COBRO%201%20(26%20Enero%20-%2025%20Febrero)/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=wYGAxp	
6	Apoyar en la creación y construcción de indicadores, manuales, formatos, procedimientos e instructivos relacionados con la subdirección financiera, específicamente con las áreas de presupuesto y tesorería.	Borrador Manual de Funciones – Proceso Subdirección Financiera - Presupuesto	Se adjunta PDF con evidencia del Borrador Manual de Funciones – Proceso Subdirección Financiera – Presupuesto. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta:	

			https://husjdmicol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jbolanos_husjdmi_gov_co/IgDoH9SL9f5EQ7nbU_O-mLpVAZdGW8A4PbfISctYyTGwR24?e=xIw9xO	
7	Apoyar en el análisis financiero de proyectos que se adelanten con recursos del hospital.	Análisis financiero: • Anim • Universidad Nacional • Clínica Los Remansos	Se adjunta PDF con evidencia del Análisis financiero: • Anim • Universidad Nacional • Clínica Los Remansos. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta: https://husjdmicol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jbolanos_husjdmi_gov_co/IgA3zPiNSF3US4u4M_jD9siaARq4BZDxVWPpwA6ql4Erx5o?e=hd5bx5	
8	Brindar apoyo y acompañamiento en los análisis financieros de los procesos contractuales adelantados por el HUSJDMI.	Asistencia a Reuniones: • Anim • Universidad Nacional	Se adjunta PDF con evidencia de asistencia a reuniones presencial y virtual. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta: https://husjdmicol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jbolanos_husjdmi_gov_co/IgBWJgtcKiiyR5n3TuVq2PLVATF8Mnl_xTMQ8rBzh3qZPuQ?e=ZgHmuS	
9				
10				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 25/02/2026

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$62.733.834	$ 0	$ 10.455.639	$ 0	$ 52.278.195

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de DIEZ MILLLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 10.455.639)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	47778443	$ 1,250,000	01/01/2026	31/01/2026	17/02/2026
Pensión	47778443	$ 1,700,000	01/01/2026	31/01/2026	17/02/2026
ARL	47778443	$ 52,200	01/01/2026	31/01/2026	17/02/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

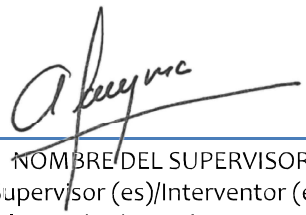
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.

7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:



NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 25/02/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.